



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés de abril de dos mil veinticuatro

Proceso: Verbal-Deslinde y amojonamiento.

Radicado: 05001-31-03-015-2008-00087-00..

Decisión: Se deja en conocimiento de las partes el informe técnico allegado por el perito técnico

Se incorpora al expediente digital el informe técnico y anexos presentados por el perito técnico, lo cual se deja en conocimiento de las partes de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

(Firmado electrónicamente)

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ

Firmado Por:

Jorge William Campos Foronda

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 015 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 22e2700212b710486f3922b0953f3084c700e701e013462039a77d2502b387fa

Documento generado en 23/04/2024 08:07:35 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>